

IES SIERRA DE GUARA DEPARTAMENTO DE FOL EXTRACTO DE PROGRAMACIONES FOL LOE 2018-19	
---	--

CICLOS FORMATIVOS LOE	
GRADO MEDIO	GRADO SUPERIOR
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Electromecánica de vehículos ➤ Sistemas microinformáticos y redes ➤ Gestión administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma ➤ Administración y sistemas de redes ➤ Higiene bucodental ➤ Documentación Sanitaria ➤ Administración y finanzas

1. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTA DE ASISTENCIA A CLASE

(Sólo se tendrá derecho al examen final del módulo). En los ciclos presenciales, según las órdenes de evaluación, se requiere la asistencia a clase obligatoriamente del 85 % del total del módulo, es decir se puede faltar el 15 %.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **70% de la nota se obtienen con pruebas objetivas** (test, y preguntas de desarrollo, así como exposiciones orales). Si no diera lugar durante la evaluación la realización de una prueba objetiva, entonces, será 100% el trabajo o el proyecto.
- **30% Con trabajos individuales o en grupo.** Si no hay trabajos, en esa evaluación entonces será 100% pruebas objetivas.
- Se promedian ambos bloques a partir de 4. Las evaluaciones también se promedian con 4 el promedio, deberá dar siempre 5.
- **No se guardan parciales para la extraordinaria de junio.** No habrá pruebas o ejercicios complementarios para subir nota.
- **En grado medio se hará una recuperación por evaluación. En grado superior se irá a junio**
Las fechas de los trabajos se han de respetar, no se recogerá ningún trabajo fuera de su plazo.

3. LIBROS RECOMENDADOS

Libro FOL Mc Graw Hill Avanzado ISBN:9788448612061

Correo electrónico corporativo de cada uno de los profesores.

Los alumnos deberán crearse una cuenta de gmail para poder trabajar a lo largo del curso o proporcionar la que les de el centro en la matrícula para incluir más materiales y facilitar la entrega de trabajos y el trabajo en red.

Blogs: belenfol.blogspot.com

insercionlaboraliessierradeguara.blogspot.com

Google classroom. Se creará un drive en una clase en esta aplicación de google, con su correspondiente app el que quiera descargársela en el móvil

4. MÍNIMOS EXIGIBLES.

En los títulos y currículos de los ciclos:

DOCUMENTACIÓN SANITARIA:

- **Orden de 5 de mayo de 2015**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece **el currículum del título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias, para la Comunidad Autónoma de Aragón.**
- **Orden de 5 de mayo de 2015** de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el **currículum del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental para la Comunidad Autónoma de Aragón**
- **Orden de 14 de julio de 2010**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el **currículum del título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red para la Comunidad Autónoma de Aragón.**
- **Orden de 26 de junio de 2009**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el **currículum del título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes para la Comunidad Autónoma de Aragón.**
- **Orden de 25 de abril de 2011**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece **el currículum del título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma para la Comunidad Autónoma de Aragón.**
- **Orden de 1 de abril de 2011**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece **el currículum del título de Técnico en Electromecánica de Vehículos automóviles para la Comunidad Autónoma de Aragón.**
- **Ordene 26 de julio de 2010**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece **el currículum del título de Técnico en Gestión Administrativa para la Comunidad Autónoma de Aragón.**
- Orde de 2 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se **establece el currículum del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

5. CONTENIDOS

UNIDADES DIDÁCTICAS	TÍTULO
U.1	¿Qué leyes rigen las relaciones laborales?
U.2	El contrato de trabajo
U.3, 4	El tiempo de trabajo y su retribución
U.5	Modificación, suspensión y extinción contrato
U.6	Las relaciones laborales colectivas
U.7	La Seguridad social y sus prestaciones
U.8	Trabajo y salud
U.9, 10, 11	Riesgos laborales, prevención en la empresa.
U.12, 13	Orientación e inserción laboral
U.14	Los equipos de trabajo
U.15	Gestión de conflictos.

6- PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

El alumno tiene a su disposición la programación del módulo, siendo este documento, un pequeño extracto de la misma.